

Bogotá D.C., 8 de septiembre de 2025

Doctor
DANIEL MOR GARCIA
Director de Signos Distintivos
Superintendencia de Industria y Comercio
E.S.D.

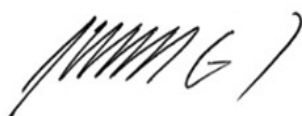
ASUNTO: Expediente No. SD2025/0078631
Oficio No. 15001 4 de septiembre de 2025

Respetado doctor Mor:

Dando respuesta al requerimiento del asunto, me permito aclarar que, el alcance del derecho de la marca que se pretende registrar es “FTC CONSULTORÍA INTEGRAL”.

Aclarado lo anterior, respetuosamente solicito se continúe con el trámite de registro de la marca, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 del artículo 91 de CPACA, es decir dentro del plazo de seis meses.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'JEMG'.

JAVIER E. TRILLOS MUÑOZ
Socio Fundador